



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 062

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2006-00008-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA VELÁSQUEZ DE TORRES	DANILO TORO CAMPO Y OTRA	NO DARLE TRÁMITE, A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA SEÑORA ÁNGELA MARÍA ARBELÁEZ ROLDÁN. ESTESE A LO RESUELTO EN EL NUMERAL "SEXTO" DEL AUTO N.º 365 DEL 12 DE MAYO DE 2023 EN CUANTO A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN CRÚZ RODRÍGUEZ. REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA	15/06/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00059-00	VERBAL	JORGE ARTURO REINA Y OTROS	DRA. MARIA DEL SOCORRO CABRERA HENRIQUEZ	INADMITIR DEMANDA	15/06/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 02

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria